

# EL FONDO DE FRANQUICIAS POSTALES MILITARES EN EL MUSEO DEL EJÉRCITO DE MADRID

Enrique PÉREZ PÉREZ

## *Introducción*

ENTRE los ricos y numerosos fondos que posee el Museo del Ejército de Madrid, existe en la planta dedicada a Ingenieros, en la Sala de Carlos I, vitrina 15, una extraordinaria colección de franquicias postales militares, ordenadas y catalogadas en dos tomos que, sin duda alguna, forma una colección de excepcional calidad, no sólo por el número de piezas -más de dos mil- sino porque su meticulosa clasificación, variación, buena conservación y rareza de sus series, permite el estudio de la producción filatélica española casi al comienzo de sus emisiones en la segunda mitad del siglo XIX.

Estas franquicias se crearon para el disfrute de los miembros del ejército expedicionario enviado por España a la ciudad de Melilla, a finales de 1893 y comienzos de 1894, por el ataque de guerrilleros marroquíes al ejército español, que construía unos fortines en una franja de tierra fronteriza no ocupada de la ciudad melillense.

La emisión en sellos de estas franquicias postales militares es el único ejemplo realizado en España con estas características, ya que con anterioridad se habían concedido diversas franquicias a Cuerpos del ejército, siempre en sellos marcados con un tampón de tinta, pero nunca se había realizado, tampoco con posterioridad, una producción filatélica de franquicia militar en sellos de papel.

Ahora bien, nada mejor para aclarar la excepcionalidad de esta emisión en sellos de franquicia y ver la diferencia existente entre ambos términos, que acudir a definiciones doctas o curiosas de algunos diccionarios, donde quedan claras las diferentes acepciones etimológicas, como por ejemplo:

*SELLO: Proveniente del latín sigillum; propiamente, "signo", "estatuita", "impronta", "marca". El cultismo sigilo, antiguamente "sello", principios del siglo XVII, se tomó en el sentido figurado de "secreto en que se guarda un asunto", como si fuese bajo sello.*

Joan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, ed. Gredos.

*SELLO: Trozo de plomo o de cera que se prensaba aprisionando los hilos que ataban un documento para garantizar que no era abierto más que por la persona a quien iba destinado.*

*Trozo pequeño de papel de forma cuadrada o rectangular, de los que se adhieren a documentos que tienen destino oficial y son un medio de satisfacer al Estado la cantidad que figura en ellos. Al igual que con esa misma finalidad, se adhiere a las cosas que circulan por el correo.*

María Moliner, *Diccionario de uso del español*, ed. Gredos.

*SELLO: Los antiguos trayan en un anillo esculpida alguna figura, como la esfinge, el minotauro o otras figuras de aves y animales o de dioses, y con ellas sellavan sus cartas, como aora lo hazen los hombres de cuenta con el sello de sus propias armas. El rey don Fernando de León dizen aver sido el primero que empeçó a usar sello en sus provisiones y privilegios.*

Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Español*, ed. Turner.

Guardar, proteger o representación de un impuesto por un servicio es como se podría resumir, mientras que una franquicia es un privilegio que se concede a alguien o a algo para no pagar cierto impuesto, lo que en cierto sentido se contradice, ya que en la actualidad un sello de correos es un impuesto, mientras que nuestras franquicias fueron realizadas como sellos de correos y exención del impuesto que gravaba las cartas, de aquí también parte de su originalidad y excepcionalidad.

*Algunas franquicias en la filatelia española*

La exención de impuestos que supone la concesión de una franquicia a las autoridades, corporaciones, personas privadas o Cuerpos del ejército en momentos determinados, son extraños y casi nunca esta franquicia ha supuesto la realización de una emisión en sellos de papel, ya que lo más habitual era la elaboración de un sello de tinta con el cual se marcaba el documento, generalmente a mano.

Uno de los primeros sellos de tinta que aparecen documentados, es el sello creado por Real Decreto de 7 de diciembre de 1716, por medio del cual: *las cartas de los Ministros y Tribunales que se dirigiesen desde esta Corte a las Autoridades a quienes se concedía franquicia oficial se entregasen francas de porte; y para que éstas pudieran distinguirse entre las demás, se estampase en su cubierta el sello creado con este objeto.*

A partir del siglo XIX la concesión de franquicias a estamentos oficiales es algo muy común, pero siempre utilizando sellos de tinta donde el único signo de franqueo es el nombre de la autoridad o dependencia a quien corresponde en los sobrescritos de los pliegos. En este artículo, su enumeración, aparte de larga, carecería de sentido al exceder con creces el tema que se pretende abarcar.

Sólo hay un breve periodo en que la mayoría de las franquicias desaparecen. Se encuentra en relación directa con la entrada en vigor en España de un impuesto generalizado para el correo, de forma obligatoria, el 1 de enero de 1850, y que es el famoso primer sello español, el de seis cuartos negro, que representa el busto de Isabel II.

Este periodo comienza en 1854 en que, por Real Decreto de 16 de marzo, se establece el franqueo obligatorio por medio de sellos de correos adheridos para la correspondencia oficial, empezando a regir esta medida el 1 de julio de dicho año hasta el 1 de agosto de 1866. Se suprime por Real Decreto de 4 de julio, a partir del cual se restablecen numerosas franquicias.

Con respecto a las franquicias militares sucede lo mismo que con las de carácter oficial, muy numerosas, destacando alguna cuyo diseño es más original o que son concedidas en tiempos de campaña y poseen una mayor significación histórica. Para destacar algunos ejemplos entre las más significativas, podríamos citar las concedidas al Ejército expedicionario de África en 1859, al de Méjico en 1862, al de operaciones de Santo Domingo de 1864, Ejército expedicionario de Cuba de 1869 o, por citar alguna de otra característica, la concedida a los somatenes de Cataluña por Real Decreto de 6 de mayo de 1890. Pero ninguna, ni anterior ni posterior, tendrá la

importancia filatélica que tiene la emisión en sellos de papel del Ejército Expedicionario de Melilla de 1893-1894, ya que es la única emitida en papel y, de todas las franquicias, la de mayor calidad y riqueza estética.

Otro aspecto son las franquicias concedidas a particulares, mucho más escasas y de gran valor filatélico y económico, ya que éstas sí se realizaron en sello de papel. En España sólo se han dado dos casos durante el siglo XIX.

El primero fue la franquicia otorgada a don Diego Castell, en virtud de orden de la Dirección General de Correos, con fecha 22 de diciembre de 1869, que realizó un sello en el que aparece una cinta en óvalo con la leyenda: *Cartilla Postal de España*. Dentro, un sobre de carta visto por el reverso. Está realizado en color azul sobre papel blanco.

La concesión de esta franquicia se otorga porque don Diego Castell escribe un "Cuaderno para la correcta escritura de los sobres de las cartas" que tiene la denominación de *Cartilla Postal de España*, ya que la deficiente e ininteligible redacción de los sobres de correo hacía que surgieran grandes problemas en el reparto de la correspondencia.

Esta franquicia estuvo en vigor sólo seis meses, y hay una variedad mucho más rara que representa, como error de emisión, el dibujo central al revés.

La segunda franquicia particular concedida en España es de 1881 y fue a don Antonio Fernández-Duro por la difusión de su libro: *Reseña histórica de Correos*. En la elaboración del sello aparece un óvalo en cuyo interior se representa un libro sobre hojas de laurel y, rodeándolo, un marco cuadrado con la inscripción: FRANQUICIA (arriba) y POSTAL (abajo). Es de color negro.

En otros países de nuestro entorno geográfico, los sellos emitidos en papel para franquicias tampoco han sido más abundantes que en España pero, por ejemplo, Francia ha utilizado en la mayoría de sus emisiones de franquicia otra modalidad, no utilizada en España, consistente en sobresellar sellos de correo ordinario con las letras F y M (franquicia militar) o simplemente F (franquicia), sobresellado en un único caso. El sello representaba a la paz, de color azul, de noventa céntimos, que se autorizó exclusivamente para la correspondencia de los refugiados españoles y que estuvo en vigor entre 1937 y 1939.

*Origen y donación de la colección al Museo del Ejército de Madrid*

La selecta colección de franquicias militares, clasificadas en dos tomos, fue donada al Museo en 1972 por el Juez Comarcal de Barcelona y ex alférez provisional de la Guerra Civil, don Manuel Martínez Álvarez, filatélico y gran especialista en esta emisión de franquicias.

Don Manuel Martínez pudo organizar la colección, que más tarde donaría al Museo, debido a la compra del fondo original sobrante de las franquicias militares.

Para esclarecer cómo pudo formar la colección, hemos de remontarnos a la creación de tan significativa emisión para, poco a poco, seguir su rastro hasta la actualidad.

En 1893 los señores don Miguel Rodríguez Sánchez y don Plácido R. de Torres hicieron un donativo de quinientos mil pliegos y sobres para el ejército español de la ciudad de Melilla.

Poco después de concluida la campaña y, por lo tanto, la validez de uso de esta franquicia militar, el señor Plácido R. de Torres se marchó a residir a Barcelona llevando consigo el lote de sellos sobrantes. Años más tarde los vendió a la Filatelia J. Lladó. Esta filatelia fue comprada con posterioridad por el Sr. Morache que murió en 1965. Sus herederos liquidaron las colecciones, siendo este momento cuando el Sr. Martínez Álvarez, a través de otra firma filatélica, la de J. Marín, adquirió los restos de las hojas de sellos de franquicia.

Es a partir de estos momentos cuando su propietario hace un estudio detallado de la forma de emisión de todas las series por medio de las hojas que posee y decide, a partir de ese estudio, formar una colección selecta que con posterioridad donaría al Museo. En este estudio explica cómo se realizaron los diferentes bloques de emisión, incluyendo todas las posibles variaciones y combinaciones que existen con una muestra en bloque de cuatro, además de piezas raras, muy curiosas por su escasez, o pruebas de emisión, que sólo podían provenir de la tirada original ya que las piedras litográficas fueron anuladas ante notario por el Sr. Martínez Álvarez.

*El Cuerpo Expedicionario de África*

El motivo histórico que dio lugar a la emisión de esta serie de franquicias fue un incidente típico producido en otoño de 1893 -bajo la regencia de María Cristina y el gobierno de Sagasta- en la franja de terreno que separaba Melilla, plaza de soberanía española, del resto del territorio marroquí.

Los sucesos comenzaron al construir los españoles en dicha franja, no ocupada hasta entonces, una serie de fortines, uno de ellos en el cerro Sidi-Aguariach muy próximo a un cementerio y una mezquita de gran veneración para los musulmanes. A pesar de la protesta de los marroquíes, el general Margallo hizo caso omiso y el 2 de octubre los musulmanes destruyeron el fortín y los trabajadores españoles abandonaron Sidi-Aguariach.

El 27 de octubre se intentaron reanudar los trabajos bajo protección del ejército pero siguieron las hostilidades por parte de los marroquíes. El general Margallo se enfrentó a ellos sacando piezas de artillería del fuerte Camellos y el cañonero Conde de Venadito, pero las fuerzas españolas se fueron retirando hasta el fuerte de Cabrerizas Altas, quedando sitiados y produciéndose numerosas bajas, una de ellas la del propio general Margallo.

La noticia impresionó en España, y López Domínguez, ministro de la Guerra, llamó reservistas a filas, formándose un Ejército Expedicionario de África.

Poco después el general Macías, con cuatro batallones, consiguió despejar el campo de rifleños y avituallar los fuertes de Cabrerizas y Rostorgordo. Las fuerzas siguieron llegando y el Gobierno nombró general en jefe de las operaciones a Martínez Campos, que desembarcó el 1 de diciembre en Melilla, contando ya con un ejército de veinticinco mil hombres. Éste logró imponerse a los marroquíes, que dejaron de ofrecer resistencia y pidieron tregua, prometiendo el Sultán una indemnización que se estableció con posterioridad en veinte millones de pesetas.

Para llegar a este acuerdo, el Sultán comisionó a su hermano Muley Araaj para ajustar con Martínez Campos un convenio provisional, en el que además de la indemnización se estipulaba el castigo de los agresores más significativos y el establecimiento de una zona neutral entre el campo de Melilla y el marroquí.

A este acuerdo se llegó el 5 de marzo de 1894. A partir de esta fecha se retiró el grueso del ejército expedicionario y dejó de ser útil la franquicia postal emitida para los miembros que componían dicho ejército.

### *Aspectos técnicos de la impresión litográfica*

El sistema de producción litográfica permite entender con mayor facilidad las curiosidades o piezas raras existentes en la colección de franquicias donadas en conjunto. Para ello vamos a hacer una breve síntesis de la técnica de producción y las razones que conducen al resultado de dichas piezas.

El sistema de grabar sobre piedra fue inventado entre 1796 y 1798 por el checo Aloysius Senefelder, músico y libretista que quería imprimir sus propias obras. Su descubrimiento, a grandes rasgos, consistió en desbastar una piedra muy rica en ácido carbónico y tierra calcárea, dibujar con tinta grasa y atacar la piedra con ácido nítrico, que combate el ácido carbónico haciendo soluble la tierra calcárea de la piedra, razón por la que los cuerpos grasos quedan como únicos opuestos.

Esta técnica ha sido muy utilizada en la filatelia, sobre todo en el sello "clásico", como el primer sello español, "el seis cuartos" de Isabel II emitido en 1850, o nuestra colección de franquicias. No hay más que recordar que la primera litografía se había inaugurado en España en 1826 y se puede decir que el sistema estaba en pleno auge.

La colección del Museo está formada mayoritariamente por bloques de cuatro, por lo que las emisiones se produjeron, como es habitual en filatelia, en pliegos.

Esta producción en pliegos es imposible de realizar con un único sello grabado, ya que sería casi imposible colocar con precisión todos los ejemplares juntos, así como tampoco es posible hacer grabado por grabado y que salgan todos igual. Por ejemplo, si un pliego tuviera treinta ejemplares, a ningún grabador le sería posible realizar treinta grabados exactamente iguales ni tampoco que le cuadrasen.

Para poder realizar la emisión en pliegos se utiliza una técnica plano-gráfica, cuya principal característica es su transporte mediante un papel especial, conocido como *papel reporte*, que es un papel no poroso que tiene la propiedad de recoger, por simple presión, la tinta grasa de una superficie y trasladarla a otra dispuesta para recibirla. De esta manera se formará lo que se conoce como *bloque reporte*, que contendrá tantos sellos como se haya previsto de antemano (treinta, cincuenta,...). Por medio del papel se traslada el dibujo a la plancha tantas veces como sea necesario hasta componer la hoja. Una vez logrado es entintado y se produce la emisión.

Ahora bien, este proceso es el que puede provocar, por distracción del operario que lo ejecuta, el transporte de un sello boca abajo o invertido. Son los ejemplares que se denominan en filatelia como "tete beche" (cabeza abajo), siendo ejemplares extraordinariamente raros y muy buscados por los filatélicos.

Otros ejemplos notables en la colección son los denominados "bloques puente", que unen, por medio de papel blanco, dos o más franquicias que pueden ser distintas o iguales. Los ejemplos contenidos en la colección demuestran que se utilizó una piedra para imprimir varias franquicias dis-

tintas, por grupos, separadas únicamente por un espacio sin imprimir, que en el papel dé la impresión que queda en blanco. Gracias a la existencia de estos ejemplos hoy podemos reconstruir los diferentes grupos de emisión.

Estos ejemplares en "puente" cobran importancia únicamente al estar unidos en bloque, ya que la franquicia suelta, unida a un papel blanco sin impresión, carecería de importancia, puesto que podría ser el borde sobrante del papel que siempre se deja en la impresión de los sellos y por ello no significaría nada. En el caso de la colección, todos los ejemplares existentes, tanto dentados como en su variedad sin dentar, se han mantenido en bloque, y las franquicias rodean el papel blanco no emitido tanto en sentido vertical como horizontal o en ambos sentidos, por lo que se puede reconstruir la forma de emisión y los distintos grupos en que se realizaron.

#### *Aspectos generales de la emisión*

El objetivo principal de esta emisión de franquicias era controlar la correspondencia por unidades de los componentes del Ejército Expedicionario de África, limitando un determinado número de ellas a cada miembro. De esta forma, si se excedían en las cartas enviadas tenían que poner sellos ordinarios de correos y pagar su valor normal de impuesto, cosa que con la franquicia no. Así el gasto para el Ejército era más limitado y se tenía mayor control sobre la correspondencia enviada.

Estas franquicias tuvieron un gran éxito entre los miembros del Ejército Expedicionario de Melilla, ya que se pensaba que una carta franqueada con estos sellos tenía más posibilidades de llegar a su destino que las que se cursaban solamente con la marca de la unidad estampada en el sobre, como hasta ese momento ocurría. Este éxito se tradujo en falsificaciones de época de la primera emisión de estas franquicias, de la que existe un ejemplar en la colección.

En 1893 era gobernador de la ciudad de Melilla y jefe del Ejército de Operaciones el teniente general don Manuel Macías y Casado, quien puso en circulación como franquicia postal la primera emisión de sellos especiales, de tipo único, para su distribución gratuita y uso en la correspondencia de todo el personal del ejército a sus órdenes. El motivo de este sello era el Escudo de España en campo central, circundado por banderas de España en sus partes laterales; sobre él, la corona real, y todo ello reposado sobre dos leones, entre los cuales aparece la palabra "Melilla", todo ello enmarcado por una banda cuadrada con inscripciones, y en sus cuatro ángulos la fecha de emisión (1-8-9-3). Está realizado en azul, rojo y amarillo.



Con motivo de ascenso y nombrado Capitán General de Canarias, el 26 de noviembre de 1893, le sucede en el mando don Arsenio Martínez de Campos, quien refrendó esta disposición en Orden General de fecha 5 de diciembre de 1893, incluyendo en la misma el sello anterior pero cambiando la fecha de sus ángulos (1-8-9-4) y el color. Éste se realizó en negro, rojo y amarillo.

Se dispone el uso de sellos de franquicia especiales emitidos para cada unidad a partir del 1 de enero de 1894, apareciendo diversos motivos, y en la parte inferior de la franquicia el nombre de cada unidad destacada en Melilla. Todos ellos constituyeron la segunda y última emisión.

Las unidades y regimientos que aparecen en las franquicias de esta segunda emisión, aparte de la franquicia con el Escudo de España, son:

#### FRANQUICIAS QUE FORMAN LA ESCUADRA DE MARINA

-Alfonso XII	-Gerona	-Isla de Cuba	-Isla de Luzón
-Reina Mercedes	-Temerario	-Venadito	

El motivo elegido para la emisión de las diferentes unidades de marina es un barco navegando en alta mar, dentro de una forma oval, a cuyo pie está inscrito el nombre de la unidad a la que se dedica, todo ello rodeado por una inscripción formando marco, en la que aparece inscrito en líneas horizontales: FRANQUICIA POSTAL / DE OPERACIONES, y en líneas verticales: ESPAÑA CORREOS / ESCUADRA. En los extremos las cifras 1-8-9-4, correspondientes al año de emisión. El color de emisión fue azul celeste.

#### FRANQUICIAS DEDICADAS A LOS REGIMIENTOS, BATALLONES Y SECCIONES DEL EJÉRCITO

##### *Cazadores de Infantería*

-Barcelona	-Cataluña	-Cuba	-Puerto Rico
-Segorbe	-Tarifa	-Figueras	

*Cazadores de Caballería*

-Santiago

*Regimientos de Infantería*

-Granada	-Pavía	-Saboya	-San Fernando	-San Quintín
-Toledo	-Wad-Ras	-África	-Extremadura	-Guipúzcoa
-Infantes	-Luchana	-Mallorca	-Soria	-Álava
-Albuera	-Borbón	-Canarias	-Constitución	

*Batallones*

-Batallón Disciplinario

*Secciones*

-Sección Maüser

El motivo elegido para estas franquicias es el Escudo de España sobre dos leones con guarnición de banderas, igual que la primera emisión de esta franquicia pero a un tamaño más reducido, ya que en la parte inferior lleva el nombre de la unidad militar a la que se dedica, todo ello rodeado con marco de inscripción en donde aparece en líneas horizontales: FRANQUICIA POSTAL / EXPEDICIONARIO, y en líneas verticales: ESPAÑA CORREOS / EJÉRCITO, y en las esquinas 1-8-9-4. Estas inscripciones serán comunes para todo el resto de la segunda emisión. Todos estos motivos se realizaron en tonos monocromos y, dependiendo de los casos, los colores utilizados fueron: azul celeste, rosa-carmín y rojo-naranja, aunque en la emisión se produjeron variaciones tonales significativas.

## FRANQUICIAS DEDICADAS A FORTINES Y FORTIFICACIONES

-Cabrerizas Altas	-Rostrogordo	-Cabrerizas Bajas
-Camellos	-San Lorenzo	

Para la emisión de este grupo se han elegido dos motivos nuevos. El primero de ellos representa a un fortín o fuerte pequeño que aparece en campo

central, visto desde una perspectiva lejana, con un cielo de nubes. La construcción es de planta circular con diversas puertas de acceso y personas paradas delante del fortín. Este motivo aparece en las franquicias dedicadas a las unidades de Camellos, Cabrerizas Bajas y San Lorenzo.

Para la representación de fortificaciones se elige un motivo en que aparece, en campo central, un camino que conduce a una puerta de acceso de un recinto amurallado en el que se distinguen varias dependencias. Delante de la fortificación aparecen varias figuras y es utilizado por las unidades de Rostrogordo y Cabrerizas Altas.

Estos motivos aparecen rodeados por marco de inscripción con la fecha de emisión en los ángulos, igual que en los casos anteriores. Todos fueron realizados en color castaño-sepia.

#### TROPAS ESPECIALIZADAS DE CARÁCTER GENERAL

- |                |                  |                         |
|----------------|------------------|-------------------------|
| -Artillería    | -Ingenieros      | -Estado Mayor           |
| -Guardia Civil | -Sanidad Militar | -Administración Militar |

Para la realización de este grupo se utilizó una gama de colores mucho más variada y rica que en los casos anteriores y un motivo específico para cada Cuerpo.

##### *Artillería*

El diseño que se utiliza para este Cuerpo consiste en dos cañones en aspa, en cuyo centro aparece el Escudo de España coronado; en la parte inferior, munición de artillería, y todo ello en oro sobre fondo negro. En la zona inferior inscrito ARTILLERÍA. Todo rodeado por un marco con inscripciones en negro y en las esquinas la fecha de emisión.

##### *Ingenieros*

Esta emisión muestra el motivo central en plata sobre fondo verde, con un pico, una pala y un hacha cruzados sobre pareja de leones. Debajo la inscripción INGENIEROS. Todo ello encuadrado en marco con inscripciones en color verde.

##### *Estado Mayor*

Esta franquicia contiene en campo central una estrella de seis puntas, detrás de la cual surgen rayos, rodeada de dos ramas de olivo unidas por su base formando corona y debajo dos leones. Todo ello en oro sobre impresión azul

y fondo blanco. Debajo de los leones, la inscripción ESTADO MAYOR y, como en los casos anteriores, rodeado por marco con inscripción en color azul celeste.

### *Guardia Civil*

El motivo elegido es un Escudo de España coronado, al que le acompañan a ambos lados las letras G y C sobre dos leones. Todo ello en color plata sobre amarillo. Debajo la inscripción GUARDIA CIVIL. Le rodea marco con inscripciones en amarillo.

### *Sanidad Militar*

En su campo central aparece el Escudo de España coronado, dividido en cuatro cuarteles con dos torres y dos leones, mas un quinto con una granada, rodeado por dos ramas unidas entre sí por cinta formando corona sobre dos leones. El color es en oro sobre impresión violeta y fondo blanco. Debajo de lo cual está inscrito SANIDAD MILITAR. Marco en color violeta sobre fondo blanco.

### *Administración Militar*

El motivo elegido es un sol que constituye una cara emitiendo rayos y, al igual que la anterior, rodeado por dos ramas unidas entre sí formando corona sobre dos leones. El color elegido es plata, superpuesto sobre impresión azul, y aparece enmarcado por las mismas inscripciones que las demás, en color azul sobre fondo blanco.

Todas estas emisiones fueron distribuidas a partir del 1 de enero de 1894 a todas las unidades militares y servicios de correos de Melilla y Málaga (en 1894 la ciudad de Melilla pertenecía administrativamente a la provincia de Málaga).

Estas franquicias se realizaron dentadas, como es habitual en todos los sellos actuales, para cortarlas con mayor facilidad, con perforaciones que miden once y un cuarto; pero también existen todas las modalidades sin dentar, careciendo de las perforaciones, forma en que se realizaron los primeros sellos, siendo esta variedad más rara y escasa.

En los casos dentados se ha podido comprobar que casi todos los grupos emitidos están impregnados de goma por detrás, no siendo éste el caso de las franquicias sin dentar, que en todos los casos carecen de engomado.

## CARACTERÍSTICAS DE LA COLECCIÓN Y ALGUNAS DE LAS PIEZAS MÁS SIGNIFICATIVAS

La colección está ordenada en dos álbumes con hojas impresas por la marca Edifil, realizadas *ex-profeso* para esta colección. Todos sus ejemplares se encuentran protegidos con filoestuches de fondo blanco.

En primer lugar se encuentra ordenada la primera emisión del Escudo de España con los ejemplares de 1893. A continuación la segunda emisión, de 1894, iniciada con el Escudo de España seguido por el resto de franquicias, primero las dedicadas a la escuadra de marina, después los distintos regimientos, batallones y secciones, fortines y fortificaciones, para terminar con las tropas especializadas de carácter general, todas ellas ordenadas por bloques según su forma de emisión, lo que proporciona combinaciones de ejemplares de gran rareza y belleza estética.

Toda la colección está compuesta por bloques de cuatro, modalidad filatélica que conserva unidos cuatro sellos de un mismo pliego. Esta forma es mucho más rara y escasa que el propio sello único, ya que la época y el tiempo han permitido menos su conservación y añaden belleza a una colección formada de esta manera.

La colección, al estar formada por bloques de cuatro, ha tenido en cuenta las distintas distribuciones de los grupos de emisión en la litografía, ya que varían las combinaciones de las franquicias en los bloques. Así se puede comprobar que en algunos grupos ha habido hasta tres distribuciones distintas de emisión con las mismas franquicias, encontrándose todas ellas en la colección.

También se encuentran en la colección notables variaciones de color con respecto al "normal" de emisión, que en la mayoría de los casos no están catalogadas y que suponen una diferencia importante. Por ejemplo, el grupo de franquicias dedicado a la escuadra de marina, en el cual también se incluye una dedicada a Cazadores de Segorbe, aparece en color azul celeste, que es el color de emisión, y se repite íntegro y en todas sus variaciones en color azul prusia, variedad tonal muy acentuada y muy escasa.

Cada grupo de franquicias comienza mostrando un sello "tipo" y un esquema que reconstruye la forma en que se ha realizado la emisión de ese grupo, para después mostrar en bloques de cuatro, tanto en su variedad dentada como el mismo bloque sin dentar, la franquicia dedicada a cada unidad; seguido de todas las variaciones que son posibles por la forma de emisión, con bloques que contienen ejemplares inversos, en puente, combinaciones de franquicias o con errores.

Son bastante numerosos los ejemplares en "tete beche" (cabeza abajo), ejemplares que en toda emisión filatélica en que aparecen son muy escasos; ya que, como se dijo antes, se deben a una equivocación o despiste en la colocación del pliego, pero en la colección incrementan aún más su rareza al estar incluidos en un bloque de cuatro, combinándose con franquicias "normales", como ocurre, por ejemplo, en las dos emisiones del Escudo de España. Existen ejemplares de pareja horizontal en "tete beche", pareja vertical en "tete beche" y bloque con un sello invertido formando pareja vertical u horizontal capicúa.

También son muy numerosos en la colección, aunque extraordinariamente raros, los bloques formando "puente". Estos ejemplares únicamente aparecen cuando en la emisión se han puesto dos o más pliegos de sellos en la misma piedra litográfica del mismo ejemplar o distinto, con una separación de papel blanco entre dichos pliegos. Esta modalidad en sí no forma una variedad filatélica ya que sólo tiene sentido en la conservación de bloques de cuatro, como aparece en los ejemplares de la colección, aumentando la belleza de todo el conjunto y, sobre todo, suponiendo un gran valor científico, ya que gracias a la existencia de estos ejemplares se puede reconstruir en su totalidad la forma original en que fueron emitidas todas estas franquicias.

De esta manera, y a modo de ejemplo, aparecen unidos con separación de puente, de forma horizontal, las franquicias dedicadas a la marina de guerra de Temerario y Gerona, de la misma forma las de Venadito y Reina Mercedes, pero también y en sentido vertical, Venadito y Temerario y, por otra parte, Reina Mercedes y Gerona. Por si estas combinaciones fueran ya en sí mismas poco curiosas y significativas, aún aparece en la colección un bloque que las engloba a todas ellas y en todos sus sentidos, que puede además servir de síntesis y proporcionar una idea general. Así, en cada uno de sus ángulos, aparece:

Temerario		Gerona
==		==
Venadito		Reina Mercedes

Otra modalidad de emisión, en este grupo, fue la de poner dos franquicias distintas unidas en el mismo pliego, en sentido vertical, sin ninguna separación entre ellas; de esta manera, y como un ejemplo a citar, existe en la colección bloques de cuatro, que unen las franquicias dedicadas a los regimientos de Infantería de Soria (arriba y al revés) respecto a los del regi-

miento de Luchana. Que ambas parejas aparezcan invertidas entre sí no significa que la superior sea invertida, sino que la colocación en que se emitió era sin separación y en sentido inverso.

También en el mismo grupo se emitieron las franquicias correspondientes a los regimientos de África e Infantes, entre otros, por lo que en la colección aparece unión de parejas verticales formadas por África y Soria e Infantes y Luchana, y por lo tanto los cuatro regimientos juntos, uno en cada esquina, pero sólo separados por puente en sentido vertical y unidos directamente en sentido horizontal:

África (boca abajo)		Soria (boca abajo)
Infantes		Luchana

Son de destacar dos de los semipliegos que aparecen en la colección (uno dentado y el mismo sin dentar) con un total de veinte franquicias cada uno, muy interesantes para entender determinados errores de emisión. Separados por puente vertical y horizontal, su composición es la siguiente:

Gerona (una franquicia)		Isla de Cuba (cuatro franquicias)
==		==
Reina Mercedes (tres franquicias)		Cazs. de Segorbe (doce franquicias)

Lo interesante de estos semipliegos, aparte de la curiosa disposición mencionada, radica en las franquicias correspondientes a Cazadores de Segorbe, en cuya segunda fila introdujeron por error una franquicia dedicada a Cazadores de Barcelona y otra a Cazadores de Tarifa. Estos dos ejemplares se emitieron en otro grupo y no en color azul como aparecen aquí, sino en color rojo-naranja, por lo que son dos extrañas variedades que aumentan mucho más su interés al estar unidos a una buena parte del pliego original y además formar unión de puente con otros tres ejemplares de franquicia.

En el grupo en que se emitieron las franquicias dedicadas a Cazadores de Segorbe, aparece uno de los errores más raros y excepcionales de toda la colección: es una parte de un pliego de quince franquicias dedicadas a esta unidad, pero la fila horizontal izquierda contiene tres franquicias de Cazadores de Cataluña. La excepcionalidad consiste en que estos últimos están unidos a los de Segorbe directamente, sin separación de puente o intervalo blanco, como los ejemplares que se han descrito anteriormente. Como aspecto significativo, este grupo tiene en el reverso un sello minúsculo en

tinta negra, en forma oval, de A. Roig (Antonio Roig Soler fue uno de los filatélicos más importantes que ha habido en España, reconocido por todos los profesionales y estudiosos de la filatelia. Un sello con su marca es un certificado de garantía).

Destacan en la colección algunas pruebas de color o en negro, pruebas que se realizaron como muestras y que suponen ejemplares de gran riqueza para la colección al ser muy raras y poco conocidas, ya que en estas fechas no se solían hacer este tipo de pruebas y las que han llegado hasta nosotros son muy escasas.

Como ejemplo de estas pruebas, la más destacable es una parte importante de un pliego de ocho por cinco franquicias de la primera emisión del Escudo de España, que en su parte superior consta de ocho ejemplares en "tete beche", realizado como prueba en negro.

Para terminar describiendo algunas de las piezas raras o significativas que contiene la colección, se ha de destacar la existencia de tres cartas con sus correspondientes matasellos. Las dos primeras con la franquicia del Escudo de España de 1893 sin dentar, en color negro, rojo y amarillo; en la primera el matasellos es circular, donde se lee claramente la palabra MELILLA y la fecha 7 ENE 1894.

La segunda, con matasellos también circular, de CAZADORES DE CUBA 18-XII-93.

La tercera de las cartas contiene una franquicia con el Escudo de España en azul, rojo y amarillo, sin dentar, en cuyo matasellos aparece la inscripción: EJÉRCITO/ DE ÁFRICA/ 1er CUERPO/ 2ª DIVISIÓN. MELILLA 5 DIC 93

Estos ejemplares son muy escasos ya que de estas franquicias se han conservado muy pocas mataselladas, teniendo por lo tanto éstas más valor filatélico y económico, debido principalmente al escaso tiempo en que tuvo validez la franquicia postal. La conservación en el propio sobre, con su matasellos completo como son estos tres casos, suponen ejemplos excepcionales del uso en correos de estas franquicias, que además otorgan variedad y complementan la colección.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Después de las características citadas, describiendo sólo algunos de los ejemplares más sobresalientes en un artículo introductorio, se puede afirmar que la colección que posee el Museo del Ejército de Madrid es única y representa una auténtica joya de la filatelia española, no sólo por su cuida-



doso estudio y distribución científica, sino porque la variedad y número de los ejemplares en ella existentes hace que sea irrepetible.

A esto hay que añadir que todos los ejemplares pueden considerarse de lujo; todas las piezas sin dentar tienen grandes márgenes blancos, superiores incluso al que les corresponde, que sería la mitad del espacio en blanco que hay entre dos de ellos, y su colorido es muy intenso. En los que poseen dentado, éste está equidistante en todos sus lados, contando con amplios márgenes blancos que centran el motivo de la franquicia.

Una colección de semejante calidad y variedad sólo puede ser formada poseyendo un número muy alto de hojas de emisión de todas las franquicias, lo que permite seleccionar de cada una de ellas el mejor o los mejores ejemplares en bloque de cuatro, en todos los sentidos y todas las rarezas y variedades que pudieron surgir de la emisión, como sabemos que ocurrió con la formación de la colección que don Manuel Martínez Álvarez formó y donó al Museo para disfrute de todos y conocimiento de la filatelia española, a quien desde este artículo se le rinde agradecimiento.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y FUENTES

- TERMINE, E., BRODER, A. y CHASTAGNARET. G.: *Historia de la España contemporánea (desde 1808 hasta nuestros días)*, Barcelona, 1995.
- TUÑÓN DE LARA, M. et alt.: *Historia de España, (Del sexenio democrático a la crisis de 1917)*, extra XXII, ed. Historia 16, Madrid, 1982.
- VV. AA.: *Historia de España (De Felipe V a nuestros días)*, Barcelona, 1981.
- FERNÁNDEZ DURO, Antonio: *Reseña histórico-descriptiva de los sellos de correos de España*, ed. Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, edición facsimilar, Madrid, 1982.
- MAYO, Leoncio: *¿Cómo se hace un sello?* Madrid, 1994.
- SÁNCHEZ TODA, José Luis: *El arte de grabar el sello*, Barcelona, 1969.
- AURIOLES, E.: *Catálogo de los sellos de franquicia postal emitidos por el gobierno español con destino al Ejército Expedicionario en África (1893-1894)*. Separata nº 2 de actualidad filatélica. Madrid, 1968.
- Catálogo unificado y especializado Edifil*. España y dependencias postales. 1998.
- Catalogue Yvert et Tellier*; tomo I (1996), tomo III (1ª parte, 1996), tomo VI (1995).
- Archivo del Museo del Ejército de Madrid. Planta de Ingenieros, fondo documental, núms. 40.638 y 40.639.



Diversos sellos de franquicias postales militares



Diversos sellos de franquicias postales militares